

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR



CONFLICTOS DE ORDEN PUBLICO

Destrucciones injustificadas

Sea cual fuere el Gobierno que rijan los destinos de una nación, cuando el orden público se altera él es el único juez para saber la cuantía de la represión que se necesita, porque en su poder, y no en el de la Prensa ni en el del público, se hallan todos los hilos de una revolución más o menos intensa. En razón a ello, cuando el Gobierno Berenguer se encontró con alteraciones violentas hubo de ejercitar sus funciones adecuadamente. Hoy, cuando el Gobierno de la República se halla en circunstancias idénticas, hay que dejarle libertad para reprimir. Si esas violencias son actualmente mucho más intensas que las de entonces, culpa suya es, porque alentó, o por lo menos consintió, las que en otro tiempo se fraguaron, y porque al comenzar las actuales revueltas obró con una lenidad de la cual es responsable ante la Historia, si algún día no lo fuese ante un Tribunal.

Los bandos, en los estados de guerra, señalan las represiones y castigos que se han de imponer. En atención a las circunstancias nosotros llamamos, en los

primeros momentos, ante hechos que no se han registrado jamás en la historia de la agitación pública, y en los cuales la responsabilidad incombiera al Gobierno, por que de éste, según sus propias manifestaciones, partieron las ordenes severísimas. Nos referimos al hecho de que un inmueble de Sevilla, por la circunstancia de que en día anterior, o por costumbre, se reunían allí elementos indecibles, se acordase, con toda premeditación, el que fuese destruido a cañonazos, recordando la historia de Sodoma y Gomorra. No es que estuviesen allí los delinquentes: es que se consideró delincuente al edificio.

Es de un peligro tan notorio lo realizado, cuanto que nuestro pueblo acostumbraba copiar lo que antes se efectuó. Así los incendios escandalosos consentidos en Madrid, fueron copiados en toda España; y hoy, incluso para venganzas personales se rociaban las puertas y paredes de las casas. Pues bien, cuando venga—que puede venir—un Gobierno sindicalista o de un extremismo agudo, con igual lógica que ahora se tiró a cañonazos una casa sevillana, se acordará bombardear el Palacio Real, porque allí estuvieron los ministros, en sus salones se cobijaron ministros, y de las resoluciones tomadas se causó la ruina de España.

Consejo de Ministros

A las dos menos cuarto de la tarde terminó el Consejo.

El señor Azaña, preguntado por un periodista sobre la licencia de los cuotas, dijo que creía que se llevaría a cabo en los primeros días de agosto.

El señor Maura dijo que el Consejo había sido breve, resolviéndose los expedientes que figuran en la nota oficiosa. Dijo también que se había planteado en el Consejo la marcha a San Sebastián del Gobierno, con motivo del aniversario del pacto. Y se acordó que salgan el día 15 de mes próximo.

El señor Largo Caballero dijo que hoy publicará la «Gaceta» un decreto convocando a la Conferencia nacional minera, en la que se ocupará de trabajos, horas del mismo, etc.

El presidente manifestó a los periodistas que en el Consejo él había llevado la mayor parte, ya que así debía ser, pod haber entrado el Gobierno en una nueva fase. Se remitió a la nota oficiosa pues habían nombrado las ponencias siguientes: parte pedagógica, la llevarán los señores Domingo y Ríos; parte económica, los señores Prieto y Nicolau; y reformas sociales, el señor Largo Caballero y yo, que tan bien nos llevamos. Por último dijo que se iban a llevar esos trabajos con tanta actividad, que el próximo domingo el señor Largo Caballero y yo trabajaremos sobre estas cosas.

LA NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa dice así: «El presidente puntualizó las normas y procedimientos que debían encauzar la acción del Gobierno para traducir en medidas de éste, y propuestas legislativas, la ratificación de confianza votada por las Cortes. El Consejo acordó repartir los trabajos, que irán desenvolviéndose con rapidez, y que abarcan principalmente, aparte de la Constitución y la reforma agraria, los problemas pedagógicos, sociales, económicos y formación del presupuesto.

Se acordó asimismo que los ministros de Marina, Hacienda, Fomento y Comunicaciones ultimen con urgencia los estudios que han venido examinándose en anteriores Consejos, cerca de las grandes contrataciones y Monopolios de la Dictadura, a fin de resolver estas cuestiones con la intervención que respectivamente corresponda al Gobierno y a las Cortes.

Se decidieron cuatro competencias a favor del jefe de fuerzas indígenas de Marruecos.

Instrucción pública.—Dando el nombre de Instituto femenino de Giner de los Ríos al Instituto femenino de Barcelona, y de Pérez Galdós al Nacional de Segunda enseñanza de Las Palmas.

Concediendo a los catedráticos y demás funcionarios que ya obtuvieron la excedencia voluntaria con arreglo a la ley de 27 de julio de 1918, derecho a acudir sin limitación alguna a los con-

cursos de traslado para la provisión de cátedras.

Nombrando secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza a D. Rafael Ibarra Méndez.

Nombrando director honorario del Museo de Arte Moderno a D. Mariano Benlliure y Gil.

Nombrando vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno a D. Joaquín Sunyer.

Cesando en el cargo de delegado del Gobierno en la dirección del Museo de Arte Moderno D. Eduardo Chicharro, y nombrando para el mismo a D. Ricardo Gutiérrez Abascal.

Admitiendo la dimisión del cargo de vicedirector del Museo de Arte Moderno a D. Ricardo Gutiérrez Abascal, y nombrando para ese cargo a D. Antonio Méndez Casal.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal del referido Museo a D. Luis de Tapia, y nombrando para el mismo a D. Eduardo Chicharro.

Cesando en el cargo de delegado de Bellas Artes de Alava D. Hermenegildo Dinaveitia y Cruz y nombrando para ese cargo a D. Emilio Apraiz.

Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al catedrático de Segunda enseñanza del Instituto Nacional de Barcelona D. José María Bartrina Capella.

Hacienda.—Fijando la cifra relativa de negocios en España a la Sociedad francesa de fabricación de seda L. Payen.

Justicia.—El señor de los Ríos dió cuenta de la dimisión presentada por D. Angel Ossorio y Gallardo de la presidencia de la Comisión Asesora Jurídica. No obstante los esfuerzos hechos, no se ha logrado que vuelva sobre su acuerdo. El ministro propuso para sustituirle a D. Adolfo Posada.

Respecto a fiscal de la República, quedó designada la persona del ilustre jurista D. José Franchy y Roca.

Quedó nombrado D. Javier Elola magistrado del Tribunal Supremo, a propuesta de la Sala de gobierno del propio Tribunal.

Informó el ministro de los trabajos que se hacen en su departamento en relación con los problemas de que ha de conocer el Parlamento.

Fomento.—Decreto reorganizando el Cuerpo de Guardia forestal, reconociendo a estos servidores del Estado el carácter de funcionarios públicos, convalidándoles derechos pasivos y mejorándoles los sueldos.

Devolviendo a los ingenieros jefes de Montes atribuciones que la Dictadura había dado a los gobernadores.

Gobernación.—Convocando a elecciones parciales en la provincia de Lugo para el 23 de agosto.

Prorrogando por cinco meses el plazo de la Comisión interministerial para proponer la organización del Patronato de las Hurdes.

Fijando las normas para el funcionamiento de los Institutos provinciales de Higiene.

Comunicaciones.—Disponiendo que los sellos representativos del derecho de entrega subsistirán hasta agotarse las remesas existentes.

Modificando las denominaciones de la escala de auxiliares femeninos del Cuerpo de Telégrafos.

Economía.—Creando el servicio de Memorias de valoraciones arancelarias. Regulando la venta y circulación del trigo.

Diputación Provincial

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, con el exclusivo objeto de resolver el concurso abierto entre funcionarios de la Corporación para la provisión de dos plazas de recaudadores del impuesto de cédulas personales, vacantes en los distritos de la Latina y Universidad.

El ponente, Sr. Cantos, explicó la tramitación del concurso y formuló la propuesta de adjudicación de vacantes.

Para la de la Universidad se presentó un solo pliego, adjudicándose la plaza al firmante del mismo, Sr. Duque.

Para la del distrito de la Latina se presentaron cinco proposiciones. En vista de ello la presidencia propuso se procediese a un sorteo entre los firmantes. Verificado aquél, resultó favorecido el señor Abreu, adjudicándosele la plaza.

Formularon observaciones durante la sesión los Sres. Mouriz, Coca y Salazar Alonso, y al final el Sr. Cantos anunció una interpelación acerca del asunto.

El Comité ejecutivo de Mancomunidades de Diputaciones

Se reunió en el Palacio de la Diputación, presidido también por el Sr. Salazar Alonso, el Comité ejecutivo de Mancomunidades de Diputaciones de régimen común, asistiendo los señores Vázquez Torres, presidente de Badajoz; Serra Morot, de la Generalidad de Cataluña; Caro Sanz, de Valencia; Luis Oresaz, de Zaragoza; Victoriano Muñoz, por la Comisaría de la Generalidad de Lérida, a más de los Sres. González Peña y Casas, como representantes de las Diputaciones de Oviedo y Sevilla.

Acercó de lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente nota:

«Estudiada la cuestión que plantea a varias Diputaciones el hecho de tener invertebradas ya la totalidad de las sumas de que podían disponer para la ejecución de caminos vecinales, se examinaron varias fórmulas, acordándose en principio dirigirse a aquellas Corporaciones que tienen saldo disponible en el Banco de Crédito Local, con el fin de que muestren su conformidad para efectuar transferencias a aquellas entidades que precisan, como se

En la reunión se puso de manifiesto ha dicho, cantidades de momento.

Un verdadero espíritu de cordialidad, entre todas las entidades representadas y se apuntó la necesidad de estudiar otros problemas comunes, a cuyo fin se decidió asimismo en principio celebrar una nueva reunión la semana próxima.»

BARCELONA

BARCELONA.—Continúa intensamente la propaganda del Estatuto. De los 1.063 pueblos de Cataluña, sólo faltan 40 que manden las adhesiones al Estatuto. El plebiscito de adhesiones está ultimado a falta de esos diez pueblos pertenecientes a lo más alejado de la provincia de Lérida. Se espera que los acuerdos de estos municipios lleguen mañana o pasado.

El primer pueblo que envió su adhesión ha sido el de Olivella, que tan pronto como recibió la carta de la Generalidad, se reunió por la tarde y por aclamación aprobó el Estatuto. La mayor parte de todos los pueblos aprueban el Estatuto por aclamación.

La Generalidad ha pedido a las Compañías de Ferrocarriles se le permita hacer propaganda en los trenes. Las

LOS SUCESOS DE SEVILLA

Trabajos de la Comisión parlamentaria que depurará las responsabilidades

Llegada a Sevilla

SEVILLA.—En el expreso de esta mañana llegaron a Sevilla los miembros de la Comisión parlamentaria que viene para investigar los sucesos ocurridos durante la huelga.

En la estación se hallaba el alcalde, señor Banderas, quien recibió a los parlamentarios en nombre de la ciudad. También se encontraba allí Francisco Mazón, uno de los dueños de la casa de Cornelio.

Una comisión de obreros de la Unión local de Sindicatos hizo entrega a la Comisión parlamentaria de un escrito, en el que concretan sus puntos de vista respecto a lo ocurrido, y piden la práctica de algunas diligencias. Al salir la Comisión parlamentaria de la estación unos grupos vitorearon el Sr. Soriano, diciendo: «Queremos justicia!»

Desde la estación de la plaza de Armas los parlamentarios se dirigieron al hotel Madrid, donde se hospedan. Allí celebraron una reunión previa.

Nota de la Comisión

Al terminar la reunión, se facilitó la siguiente nota:

«La Comisión parlamentaria elegida por las Cortes Constituyentes para esclarecer los sucesos ocurridos durante la pasada huelga en Sevilla, y determinados pueblos de su provincia, ha acordado abrir una información en la que se oirá de palabra o por escrito a cuantas personas o entidades deseen acudir a ella. A este efecto, la Comisión señala los días 1, 3, 4 y 5 de agosto, y horas de cinco a nueve de la tarde, en la sala designada por el Ayuntamiento. Se previene que los informes dados por escrito exigen la comparecencia de los que los formulan, para su ratificación.»

El Sr. Jaén, presidente de la Comisión parlamentaria, habló con los periodistas, diciéndoles que venía decidido a hacer una información verídica, que será pública, entendiéndose por esto que puede acudir todo el mundo a declarar, pero no que las sesiones de la Comisión vayan a ser públicas, o sea con la concurrencia de público.

La Comisión, en el Ayuntamiento

La Comisión parlamentaria estuvo en el Ayuntamiento para devolver la visita al alcalde. Quedó elegida allí la sala de sesiones del Ayuntamiento para que en ella se reúna la Comisión.

A las cinco y media de la tarde se congregaron nuevamente los parlamentarios en el hotel Madrid.

Los trabajos, hasta ahora, son de orientación, dice el Sr. Jaén

El presidente de la Comisión parlamentaria, D. Antonio Jaén, recibió anoche a los periodistas. Nos dijo que habían estado reunidos desde las seis a las siete y media de la tarde, cambiando impresiones.

Los parlamentarios recorrieron varios lugares de la población.

Por la noche fueron cumplimentados por el jefe de la división militar, señor Ruiz Trillo; por el gobernador civil, señor Bastos, y por el delegado de Hacienda.

El Sr. Jaén dijo que los trabajos reali-

zados hasta ahora eran únicamente de orientación. Serán examinadas las galeradas que se sometieron a intervención.

Los parlamentarios que se encuentran en esta ciudad en viaje de investigación han indicado la conveniencia de que los periódicos les remitan las galeradas que han sido sometidas a la Censura durante los pasados sucesos.

También parece ser que citaran a algunos periodistas, a fin de que declaren lo que vieron durante los últimos sucesos.

Numerosas denuncias anónimas

Se ha reunido la Comisión parlamentaria en el hotel Madrid, donde se hospedan. La reunión terminó a las siete y media.

La Comisión ha recibido numerosas anónimas con denuncias, pero no hará caso de ellos, ya que está dispuesta a admitir todas las declaraciones y denuncias que se formulen concreta y legalmente, dando la seguridad a los autores de ellas que el ejercicio de ese derecho no les deparará perjuicio alguno.

El presidente dijo a los periodistas que hay que levantar el espíritu ciudadano para que la gente acuda, libre de todo prejuicio, ante la Comisión, a fin de lograr el total esclarecimiento de los hechos.

Agregó que mañana serán recibidas en audiencia secreta varias personas.

En varios automóviles estuvieron por la tarde los parlamentarios en el parque de María Luisa, haciendo una inspección ocular en el lugar donde cayeron muertos los sindicalistas que se fugaban.

La actuación del juez especial

El juez especial, Sr. Abarrategui, ha estado esta mañana realizando importantes diligencias relacionadas con el suceso del parque de María Luisa. Ha tomado declaración al conductor de la camioneta 9.717, en la que iban los presos.

Se ha ordenado se desmonte la rueda que se pinchó para que los peritos comprueben si coincide el pinchazo de la cámara con el de la cubierta.

Han desfilado numerosos testigos, entre ellos los guardias cívicos D. Julio Galnares Sagastizabal y D. Javier Parladé Ibarra. Cada uno de estos señores condujo los automóviles que iban precediendo y siguiendo a la camioneta, y en cuyos autos iba la fuerza pública.

También han prestado declaración guardias de Seguridad y guardas del parque, coincidiendo todos en que oyeron los tiros de pistola que precedieron a la evasión de los presos.

El Sr. Abarrategui ha interesado de los forenses una ampliación del dictamen de autopsia. Se tiene la impresión de que esto será suficiente, sin que se llegue a la exhumación pedida por la Unión de Sindicatos.

A la una de la tarde estuvo el Juzgado en la cárcel, realizando diligencias relacionadas con el suceso de la plaza del Sacrificio.

Continúa la actuación del Juzgado

SEVILLA.—El Juzgado especial ha continuado ayer tarde sus tareas, tomando declaración a los hermanos Lebrija, complicados en el asalto al cuartel de la Guardia civil de la plaza del Sacrificio.

Se asegura que esta madrugada practicará el Juzgado una diligencia de reconstrucción de los hechos de que fue víctima el capitán Sr. Afino.

El Juzgado ha realizado una diligencia con la camioneta en que fueron trasladados los cadáveres desde la plaza de España al hospital Militar.

Donativos

SEVILLA.—El Círculo de Labradores ha hecho entrega de 1.000 pesetas a cada una de las familias de los guardias de Seguridad muertos en los sangrientos sucesos de la última semana.

También ha entregado un donativo de cien pesetas a la hija del guardia nocturno muerto en la plaza del Sacrificio.

Cuando estaba restablecida la calma, penetraron en el establecimiento varias personas, y sin decir una palabra, se dedicaron a pegar carteles por todos los sitios de la tienda. En uno de los escaparates ha sido colocado incluso un cartelón comunista.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 31 de julio

Se abre la sesión a las seis menos cuarto bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul, los señores Alcalá Zamora y Lerroux.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en

Ruegos y preguntas

El señor FIGUEROA formula un ruego relacionado con la gestión de la Comisión de riegos de Lorca, que se nombró en tiempos de la dictadura.

Se refiere también a un proyecto de obras que se ha traspapelado en el ministerio de Fomento, y pide que esa Comisión se forme con la Comunidad de Riegos de Cuevas y de Segura y se envíe a ellas el proyecto antes aludido porque de esta manera, se daría trabajo a muchos obreros que hoy se encuentran en paro forzoso.

No habiendo más diputados que deseen formular ruegos, el presidente del CONSEJO sube a la tribuna de secretarios y lee varios decretos con carácter de proyectos de ley, que afectan a diversas cuestiones.

El señor ROYO VILLANOVA advierte que todos los proyectos leídos, algunos muy interesantes, figuran como de la Presidencia, y, sin embargo, afectan a diversos ministerios.

El señor ALCALA ZAMORA: Con cada ministerio se presentará un proyecto de ley para agrupar en él los decretos.

El señor ROYO VILLANOVA: En ese caso nada tengo que objetar.

Promete el cargo un diputado. Se procede al sorteo de las actas dobles para que se queden sus representantes con la que resulte del sorteo.

Nombramiento de Comisiones

Luego, el PRESIDENTE anuncia que van a elegir las Comisiones, pero advierte que el Reglamento ha omitido una muy importante: la de actas.

Propone que continúe la que ha actuado durante la Junta de diputados.

Un REPRESENTANTE gallego solicita que su minoría tenga un vocal en esta Comisión.

El PRESIDENTE: En vista de esa propuesta, ya no se puede hacer lo que yo he indicado, y en su consecuencia se procederá a nombrar nueva Comisión de Actas por el procedimiento habitual para todas las Comisiones; pero eso habrá de hacerse en otra sesión.

Con objeto de evitar las molestias de las votaciones por papeleta, y puesto que las minorías han dado los nombres de sus representantes para las Comisiones, un secretario lee la lista de los señores que forman esas Comisiones.

Quedan aprobadas las Comisiones leídas.

El señor ROYO VILLANOVA dice que en las Comisiones leídas no figura una de peticiones, que ha figurado en todos los Parlamentos, y que cree que será muy útil en un republicano.

El PRESIDENTE le replica que las leídas sólo son las Comisiones adscritas a los ministerios, y que la Comisión de peticiones y la de presupuestos se votarán en otra sesión, porque ambas están incluidas en el Reglamento.

Se acepta en la Comisión de Constitución la substitución del señor Cort y Arista por el señor Leizola, como representante de la minoría vasca.

Se procede a elegir la Comisión de reforma del Reglamento. Esta Comisión se elige por votación de papeletas.

Antes de procederse al escrutinio, el PRESIDENTE advierte que se han observado algunas equivocaciones, y pregunta a la Cámara si estima que debe habitarse alguna fórmula para subsanarlas.

El señor BAEZA MEDINA manifiesta que la minoría radical-socialista había indicado al señor Ortega y Gasset para representarla en la Comisión que se ha votado; y no aparece en ninguna de las candidaturas.

El PRESIDENTE replica que no ha habido mala fe en la omisión. Propone que ahora se haga el escrutinio, y luego, en una reunión de jefes de minorías, se acordarán las substituciones.

El señor BAEZA MEDINA muestra su conformidad.

Un DIPUTADO federal dice que con su minoría ha ocurrido la misma, en lo que afecta a la Comisión de Gobernación.

La minoría había designado al señor Franchi, y este nombre no aparece entre los elegidos.

El PRESIDENTE manifiesta que se subsanará el error de la manera que antes ha indicado.

Proclamado el resultado del escrutinio, el PRESIDENTE ruega a los jefes de las minorías que después de la sesión se pasen por su despacho para subsanar las equivocaciones sufridas.

A continuación se elige también por papeletas, la Comisión de Gobierno Interior.

Por el mismo procedimiento se vota la de examen de cuentas y pensiones, que por ser los mismos nombres se hacen en una sola votación.

Se lee una proposición urgente pidiendo se constituya una Comisión de 21 di-

putados, que en el plazo de un mes presente un proyecto de ley de Asociaciones obreras y otro de huelgas y que se abra una información sobre los últimos hechos sociales.

El señor LLUHI BALLESCA la apoya. Pide a la Cámara que la tome en consideración.

Advierte que esa proposición viene como consecuencia del debate político, y con ello no se pretende hacer una ley de Asociación, sino una ley que constanamente se refiere a las Asociaciones obreras que tienen por objeto defender a los trabajadores.

Pide que también se haga la ley de Huelgas con informaciones previas que por organismos especiales habrán de darse a los obreros antes que vayan a la huelga.

En esa ley se darán normas para el funcionamiento de los arbitrajes que puedan resolver los conflictos.

Todo ha de regularse dentro de un principio lo más favorable posible al trabajador. La urgencia de la ley lo reclama.

Como la actitud de la Confederación Nacional del Trabajo es la de negarse a acudir a la intervención oficial, como este Parlamento es el primero y que representa la voluntad nacional, tiene facultades para invitar a la Confederación Nacional del Trabajo a que aporte sus elementos de juicio.

Estima que a esa entidad deben darse toda clase de facilidades para que así lo haga.

El señor ALCALA ZAMORA le contesta y dice que va a poner varias objeciones en el procedimiento y en el fondo de la proposición. El Gobierno reconoce la soberanía de la Cámara, pero estima que hay nombrada una Comisión permanente de Trabajo y no cree que se le deben sustraer los asuntos a que la proposición leída se refiere.

Las Cortes pueden abrir informaciones y convocar a ellas.

Objeción que hace a las informaciones previas: es imposible legislar sobre informaciones previas y asociaciones si antes no hay un título de la Constitución.

Considera que no es oportuno alternar con la Constitución otro debate, porque sería un debate fragmentario.

Yo ayer dije que hay que activar la Constitución y la reforma agraria.

En el fondo no le separa nada fundamental de la proposición. Propone él algunas modificaciones que cree aceptara la minoría catalana.

Hay una Comisión de Trabajo a la que pueden ir las informaciones públicas que se hagan, y luego el Gobierno presentará un proyecto de ley, una vez que se haya votado el título correspondiente de la Constitución.

El señor LLUHI rectifica y acepta que vaya a la Comisión de Trabajo su proposición, siempre que se proceda con la urgencia solicitada y se acepten las informaciones que aporte a ella la Confederación Nacional del Trabajo.

Pide también que sea esa Comisión la que elabore el proyecto de ley en vez de ser el Gobierno el que lo haga, porque así se irá más de prisa y propone que con objeto de acelerar el ritmo de los debates podrían verificarse sesiones matinales parlamentarias.

El señor ALCALA ZAMORA dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que la iniciativa sea de la Comisión de Trabajo. Insiste en que lo urgente es discutir la Constitución y la reforma agraria; pero que esto no quiere decir que el Gobierno se oponga a que el Parlamento entienda en otros asuntos de importancia. Y en cuanto a lo de las sesiones matinales si cree que ahora no es ocasión de anticipar un criterio sobre este extremo, pues esa es facultad de la presidencia de la Cámara, que podrá proponerla si llega el momento en que la estime necesaria.

Se acuerda que la proposición pase a la Comisión de Trabajo.

El PRESIDENTE recuerda a los diputados que hay un artículo en el Reglamento que impide alternar con el debate de la Constitución ningún otro si no lo piden cien diputados.

No es que él quiera aplicar con estricto rigor el reglamento, pero lo advierte para que se tenga presente por si llega la necesidad de aplicarlo.

Y con esto se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

Ayuntamiento

Los guardias denunciarán las casas que no tengan funcionando por la noche los servicios de luz y ascensores

El alcalde al hablar con los periodistas, les pidió que hagan saber al público que a partir de anteaer, es firme el acuerdo del Concejo que modifica las ordenanzas municipales en lo que afecta al servicio permanente de luz y ascensores en las casas de vecindad. Los tenientes de alcalde tienen ya instrucciones concretas, y a partir de anoche, los guardias urbanos girarán visitas de inspección y denunciarán las casas que ca-

rezcan de dichos servicios, cuyos dueños serán multados con 50 pesetas por cada infracción.

Terminó el alcalde rogando al público por medio de la Prensa que ayude al Municipio a dar cumplimiento a esta disposición, tan anhelada desde que se abrió por el vecindario madrileño

Piscinas en la Casa de Campo

En la Casa de Campo, con los obreros de la crisis de trabajo, se están construyendo unas piscinas, y se ha ordenado al director del servicio que formule un pliego de condiciones para ver de sacar a concurso la explotación de esas piscinas, unidas a algo de restaurante y de sitio de esparcimiento y recreo de la clase media

La depuración de las aguas residuarias

El alcalde visitó la Estación Experimental, y las obras de los colectores del arroyo del Abroñigal, donde encontrarán trabajo numerosos obreros en cuanto la Dirección general de Obras públicas apruebe las obras, cosa que es de esperar no se hará tardar mucho.

La nueva línea del «Metro» Alcalá-Guindalera

Comenzaron las obras de replanteo de esta nueva línea del Metropolitano, que irá a todo lo largo de la calle de Torrijos.

Casas para los niños

El alcalde se muestra satisfechísimo con la iniciativa de la señora de Bastos de dotar a Madrid de Casas de la Infancia. El señor Rico quiere que cada distrito tenga una casa para la infancia precolar.

Un propietario del distrito de la Inclusa, cuyo nombre lamentamos no conocer, ha tenido la gentileza, que hacemos votos por que tenga imitadores, de donar al Ayuntamiento de un terreno para construir la Casa infantil de aquel distrito.

El trabajo, los excesos, las preocupaciones, debilitan al hombre.

HIPOFOSFITOS SALUD

regenera la sangre y vigoriza los nervios y músculos alejando la DEBILIDAD, AGOTAMIENTO y NEURASTENIA

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

De la Dirección general de Seguridad

A las dos de la madrugada recibió el director de Seguridad a los periodistas, diciéndoles que en el cinematógrafo Olimpia se había celebrado la reunión comunista del ramo de construcción para ocuparse de las huelgas que hay planteadas. Durante el acto hubo un incidente por algunas palabras que pronunció uno de los oradores y un espectador.

A la salida del acto, ya en la calle, un grupo apedreó al representante de la autoridad, hiriéndole en un brazo una de las piedras.

Manifiestó también que en un local de la calle del Almirante se había constituido la juventud comunista y que el acto transcurrió sin incidentes.

Por último, manifiestó que se había causado gran estreñeza ver la relación de votos comunistas publicada por un periódico de la mañana, en la que había una inexactitud en el procedimiento para apuntar los votos. Esta confusión en los datos—agregó el señor Galarza—produce más alarma en el extranjero que en España.

Dijo también que la Dirección de Seguridad había prohibido la manifestación comunista que se intentaba celebrar hoy y que se habían adoptado las precauciones debidas por si se intentaba perturbar el orden.

En cuarta plana, originales de interés.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de agosto de 1931

PREMIOS MAYORES

Núms.	Plas.	Poblaciones
13436	100000	Madrid.
8603	60000	Madrid.
4260	30000	Madrid.
33818	25000	Córdoba.
1577	1500	Barcelona.
2056	1500	Madrid.
3717	1500	Valencia.
8984	1500	Barcelona.
20240	1500	Madrid.
21947	1500	Madrid.
25851	1500	Granada.
26349	1500	Madrid.
27798	1500	Madrid.
31421	1500	Barcelona.
31676	1500	Madrid.
32096	1500	Valencia.
35118	1500	Barcelona.
36158	1500	Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

DECENA

48 15 36 68 40

CENTENA

441 124 287 685 767 306 965 993 465

420 209 232 331 858 635 515 289 999

583 43 346 557 501 830

MILL

062 450 500 211 705 059 121 122 879

206 131 549 298 681 740 262 539 967

223 894 809 169 132 145 274 279 257

DOS MILL

264 748 686 722 941 496 980 600 771

475 096 405 651 430 225 957 349 503

194 873 992 456

TRES MILL

984 636 792 923 715 020 078 516 850

086 002 994 549 255 634 679 303 953

622 438 940

CUATRO MILL

489 063 130 473 201 815 049 110 850

312 426 064 875 501 021 364 272 926

741 516 134 174

CINCO MILL

610 297 375 608 517 516 513 031 725

695 526 144 699 405 985 670 833 746

36 260 335 621 38 436 611 528 327 899

SEIS MILL

158 707 818 319 721 590 277 609 771

4966 347 597 937 880 980 617 643 761

835 839

SIETE MILL

657 396 359 953 421 535 429 256 128

048 959 707 501 104 860 616 962 434

195 831 816

OCHO MILL

308 700 132 063 650 924 499 550 741

970 022 520 762 793 098 260 957 333

347 891

NUEVE MILL

804 412 959 573 334 602 625 80 434

397 524 065 704 476 112 578 465 983

414 398 612 976 921 977 590 154 867

DIEZ MILL

299 485 605 094 598 379 954 482 656

780 637 672 304 898 889 400 461 995

338

ONCE MILL

220 828 272 925 314 593 235 190 915

153 973 245 534 178 540 741 785 577

745 442 651 526

DOCE MILL

714 315 971 057 475 186 779 344 719

902 732 533 296 112 777 411

TRECE MILL

468 805 524 201 252 132 707 582 820

098 611 632 231 793 697 024 321 561

233 041 050 210 502

CATORCE MILL

2257 317 057 272 950 772 779 788 222

489 202 115 630 849 258 436 187

QUINCE MILL

563 434 151 091 959 604 657 931 217

023 228 052 998 166 586 118 770 324

617 130 966 649 569 481 863 938

DIECISEIS MILL

694 468 219 821 852 633 402 663 220

836 163 356 322 417 667 662 064 008

783 993 101 960 175 573

DIECISIETE MILL

312 196 5771 961 468 326 227 455 785

591 449 847 431 290 222 281 173 519

894 851 397 579 490 888 532

DIECIOCHO MILL

668 662 051 474 825 270 190 528 670

144 420 146 000 383 109 960 227 012

DIECINUEVE MILL

227 012 146 612 120 835 816 793 062

903 659 719 107 040 511 937 874 726

799 384 077 171 615 351 163 938 296

VEINTE MILL

146 002 741 262 980 926 034 594 640

246 074 195

VEINTIUN MILL

021 682 998 045 908 015 223 935 416

649 392 413 064 737 919 314 501 000

735 606 459 506 596 563 906 844

VEINTIDOS MILL

852 306 761 830 6766 239 439 494 186

167 948 390 879 266 267 826 710

VEINTITRES MIL

635 291 170 018 728 349 562 494 701

955 655 521 192 324 269 524 251 691

899 754 069 855

VEINTICUATRO MIL

422 936 636 906 604 626 610 515 809

6463 677 460 703 528 985 765 850 552

VEINTICINCO MIL

938 400 839 096 409 872 884 034 598

948 162 514 734 981 424 728 868 113

444 860 068 005 692

VEINTISEIS MIL

669 270 921 059 551 164 883 972 383

972 983 628 761 344 866 526 777 343

511 237 363 214 320 388 411 354 822

VEINTISETE MIL

868 439 153 813 616 841 205 797 533

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

HIJO DE MIGUEL MATEU
 Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.
Serrano, 16
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CHOCOLATERA
 marca registrada.
CAPES-CHOCOLATES Y TES
 LOS MEJORES
 HUERTAS, 22 (frente al Hospital) MADRID

CORCHO HIJOS, S. A. Sanecimientos :- Calefacciones
 --- Cocinas de todas clases ---
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

CACHO, FERNANDEZ Y CA
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-047
MADRID

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

Andrés Romanillos
 Sastrería civil y militar
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
 MADRID
 Sucursal en Barcelona

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Paniega, 47, 1.

Seis hombres, pistola en mano, asaltan un Banco en Manresa

LA PRIMERA NOTICIA
 BARCELONA.—En el Gobierno civil se han recibido noticias de Manresa dando cuenta de que esta mañana, se presentó un grupo de desconocidos, pistola en mano, en la Sucursal del Banco Urquijo en aquella ciudad, e intimaron a los empleados a que manos arriba se pusieran de cara a la pared. Dos de los atracadores se lanzaron sobre la caja de caudales, apoderándose de varios fajos de billetes. Después salieron todos, y subiendo rápidamente a un automóvil que tenían preparado, se dieron a la fuga. La cantidad robada asciende a unas cien mil pesetas. No se ha practicado hasta ahora detención alguna en relación con este suceso.

SEIS ATRACADORES
 BARCELONA.—A causa de estar comunicada telefónicamente la ciudad de Manresa, ha sido difícil tener detalles hasta última hora de la tarde, del suceso ocurrido esta mañana.
 El detallado relato de los hechos es el siguiente:
 A la hora acostumbrada abrió sus oficinas la sucursal del Banco Urquijo Catalán, instalada en la casa número 12 de la calle de Jaime I. Todos los empleados ocuparon sus puestos, dando comienzo a las cotidianas operaciones. Serían las nueve y media cuando penetraron en las oficinas del Banco tres individuos. Uno de ellos se dirigió al cajero, entregándole un billete para que se lo cambiara en plata. Cuando el cajero tenía abierta la caja, los tres individuos sacaron rápidamente sendas pistolas, con las que amenazaron a los empleados del Banco, conminándoles para que, con los brazos en alto, se volvieran cara a la pared. Seguidamente irrumpieron en las oficinas otros tres individuos, que hasta aquel momento se hallaban, sin duda, apostados en la calle para proteger la retirada, en caso de que el golpe hubiera fracasado.

LA DEPENDENCIA, ENCERRADA EN UN SOTANO

Los seis sujetos obligaron a la dependencia que se colocara en la forma dicha, sin hacer ningún movimiento. Luego les preguntaron rápidamente adónde conducían las diferentes puertas que hay en el local. Cuando supieron la que conducía al sótano, obligaron a los empleados a bajar al mismo, en donde quisieron dejarlos encerrados, sin lograrlo por no funcionar bien la cerradura de la puerta. Uno de los individuos quedó en la entrada del sótano, pistola en mano, y los otros cinco procedieron rápidamente a desvalijar la caja, apoderándose de varios paquetes de billetes del Banco de España y de dos sacos de regular tamaño que contenían importante cantidad de plata.
 Una vez realizada la operación de desvalijar la caja, que duró aproximadamente diez minutos, los atracadores subieron a un automóvil que tenían preparado en la calle de la Miralla, a la que hace esquina al citado establecimiento bancario, y, poniendo el coche en marcha, salieron rápidamente por la carretera con dirección a Barcelona, sin que nadie se opusiera a su huida, pues por verdadera casualidad no había persona alguna en el Banco, fuera de los empleados, a la hora que se cometió el atraco.
HUYEN LOS ATRACADORES CON EL DINERO
 Pocos minutos después de haberse marchado los malhechores, los depen-

dientes salieron de su encierro, dando voces, con lo que sembraron la alarma por aquellas inmediaciones. El jefe de la sucursal dió aviso al Juzgado, que inmediatamente acudió al lugar del suceso, comenzando a instruir las diligencias del caso.
 Según han manifestado los empleados del Banco, los ladrones, que iban bien trajeados, se tocaban con gorras y procuraban ocultar las caras con las viseras de aquellas. Los tres individuos que primero penetraron en el Banco hablaban correctamente el catalán, y los restantes no pronunciaron palabra.
 Por todos los detalles recogidos, el Juzgado tiene la impresión de que se trata de profesionales de estos delitos. Aunque no se ha podido precisar con detalle la cantidad robada, pues para ello es necesario hacer un arqueo, se calcula que aproximadamente los malhechores se llevaron, como ya dijimos, unas 100.000 pesetas.
 Un fabricante de Manresa, con el que hemos tenido ocasión de hablar, ha manifestado que los atracadores, antes de presentarse en la sucursal del Banco Urquijo, estuvieron en la del Comercial, en Manresa, donde pensaban, sin duda, efectuar el atraco. No se determinaron a hacerlo porque, cuando entraron en el Banco con la misma pretensión de cambiar un billete por otro, se encontraron con que había algunos clientes, uno de ellos, que iba a retirar una cantidad de importancia para el pago de una fábrica, acompañado por una pareja de la Guardia civil. Los individuos que entraron para cambiar el billete dieron, sin duda, aviso a sus compañeros de la dificultad de delizar el atraco, y, al parecer, cambiaron rápidamente de plan, dirigiéndose entonces a la sucursal del Banco Urquijo.

El nuevo fiscal de la República

Es el diputado D. José Franchy Roca
 A la una y cuarto de la tarde salió del salón en donde celebraban Consejo los ministros D. Fernando de los Ríos, y, dirigiéndose a los periodistas les dijo: —Ahí tienen ustedes al nuevo fiscal general de la República.
 Los periodistas se acercaron al mismo para felicitarle, contestando éste que estaba abrumado por el nombramiento, que es cargo muy delicado y de mucha responsabilidad, y que no esperaba ser nombrado para el mismo. Se despidió, ofreciéndose a los informadores.
 Seguidamente volvió a salir de nuevo del salón de Consejos el Sr. de los Ríos, diciendo lo siguiente:
 —El nuevo fiscal de la República, a quien ya han visto ustedes, es D. José Franchy Roca, diputado a Cortes por Canarias y relator de la Audiencia de la Coruña. Es hombre de extraordinario prestigio intelectual y nombre en cuya figura hay cuanto puede acumularse para darle significación moral a un funcionario que va a desempeñar esa magistratura. Es de una extraordinaria relevancia la nombrada de hombre íntegro, de cultura y de ideales, porque ha sido uno de estos focos que no se habían extinguído en el republicanismo español y que ha representado dentro de éste la llama federal.
 En la lucha electoral de Canarias continuó el ministro—se me acercaron representantes del republicanismo y socia-

lismo canario, presentándose a dicho señor como hombre indiscutido, para que se le dieran facilidades en su campaña de propaganda, y ha venido aquí pleno de triunfos, con la figura de hombre de relieve. El Gobierno ha acogido con unanimidad y con gran satisfacción ese nombramiento y su aceptación.

El viaje del Gobierno a Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona

El Sr. Prieto dió una referencia amplia de los actos conmemorativos de la firma del pacto de San Sebastián el día 17.
 El plan del Gobierno es el de reunirse el día 16 en Bilbao para conmemorar el hecho, cediendo de este modo a las instancias de muchos elementos adictos al Gobierno, que desean la visita de este a la capital de Vizcaya.
 Toda la escuadra estará reunida en la ría de Bilbao el día 15, y el 16 desembarcará la marinería para que se verifique una revisión de las fuerzas, que destinarán despues por la gran Avenida. Serán levantadas tribunas para el elemento oficial y los invitados. Seguramente destinarán 6.000 hombres.
 Las escuadras de hidroplanos, reunidas también en la ría el día 15, evolucionarán sobre la población. A media tarde del día 16, los barcos de menor andar se trasladarán a San Sebastián, y en Bilbao quedarán los más veloces.
 Algunos ministros irán a la corrida de toros, primera de las organizadas en Bilbao, y todos concurrirán a un banquete que les han ofrecido las fuerzas vivas de la ciudad. Varios consejeros darán a orden de los buques. El día 17 embarcará el Gobierno en Bilbao, trasladándose a San Sebastián, adonde llegará entre once y doce de la mañana de ese día. En San Sebastián se verificará el programa conmemorativo que hayan trazado las autoridades, y entre los días 18 y 19, el Gobierno visitará Vitoria y Pamplona, con lo que todo el país vasconavarro será recorrido por los ministros.
 De los detalles relativos a la visita a Bilbao quedó encargado el ministro de Hacienda, Sr. Prieto, que se pondrá al habla con las autoridades de la capital vizcaína.

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, El sombrero de copa. A las 11, La caraba (estreno).
ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, El tío Catalero.
ROMEA.—A las 7 y a las 11, El mejor programa de variedades. Exitos enorme de Carmelita Moreno y Ofelia de Aragón.
CHUECA.—A las 7, La rosa del azafrán. A las 10,45, Los gavilanes.
LATINA.—A las 7, La Gran Vía. A las 8, Bohemios. A las 10,45, El puñao de rosas y Los claveles.
PAVON.—A las 7 y 10,45, Por si las moscas.

COMENTARIOS

¡De a cuatro derecha!... ¡¡Mar!!

El teniente X había sido nombrado instructor de quintos. Recién salido de la Academia, se había incorporado a su primer destino y es inútil decir que, habiendo escogido la carrera militar por verdadera vocación, había puesto en ella sus mayores entusiasmos y las más altas virtudes que podían compendiarse en su fogoso corazón, generoso de por sí, y de fina sensibilidad ante las calamidades del prójimo. Era, pues, comprensivo, justiciero, estudioso y padre de sus soldados. Lleno de fe en el porvenir, acariciaba en su mente los más atrevidos proyectos de reforma en la técnica de la carrera. ¡Si él fuera general! ¡Si se pusiera en práctica su racional e insuperable tratado de táctica...!

En una palabra, el teniente X era un excelente oficial y sus entusiasmos juveniles le hacían caer en lo que la Humanidad viene llamando «el sarampión de los cargos», esa fiebre de reforma de lo que antes hicieran los demás, que acomete a los inexpertos, en cuanto a las manos se les viene una pequeña jefatura.

De ahí, que el teniente X recibiera con singular alegría la orden de instruir un pelotón. Allí se iba a destacar. Sus quintos serían los mejor preparados. El no se iba a liputar a enseñarles a marchar con armas o sin ellas, en orden abierto o cerrado. Había que hacer algo más. Les inculcaría las más altas virtudes militares, serían soldados que recordarian, allá, en sus hogares, los días de su permanencia en filas como algo que les enseñó a vivir y a ser hombres, de igual manera que él recordaba siempre, con honda emoción, las arengas y lecciones de moral, del coronel director, cuando hablaba a sus cadetes en el patio del Alcazar.

Aún vibraban en sus oídos hermosos párrafos recogidos con profunda unción el día que le entregaron el Real despacho: «...Cuando detrás del oficial se vislumbra la ausencia de moral, las tropas se niegan o al menos vacilan y cuando, por el contrario, el oficial destaca en un fondo espartano, las tropas van tras él convencidas y contadas. ¡No lo dudeis! ¡No lo dudeis! La virtud es la gran palanca de los sentimientos colectivos y para ser virtud ha de estar en los labios y en los hechos, en el corazón y en el cerebro, en vuestra vida militar y en vuestra vida privada. No os importen las censuras de quienes no vean con buenos ojos vuestras altas virtudes de disciplina y sacrificio, y no olvidad, ¡jamás! los compromisos que contraís con vuestra palabra de honor y con el juramento que habéis prestado. Pensad en Cristo que practicó la virtud de ambos modos, propago una doctrina y fué, por ella, sereno al sacrificio, cayendo bajo las malas artes de sus destructores. ¿Qué consiguieron éstos? Perpetuar al mártir, para que Cristo haya seguido siendo Cristo, a través de los fastos de la Historia. ¿Qué importa que sucumbiera en holocausto a la doctrina propagada? ¡Cadetes! Ahí tenéis a los nuevos oficiales. Salen de esta Academia con el espíritu formado en la rigidez de nuestra disciplina. Van a irradiar los principios de moral de que hemos cuidado dotarles. Saben que las almas fuertes y las voluntades férreas se templan en el duro yunque de las privaciones, los sacrificios y las desgracias. Despedidos con el corazón puesto en el sagrado nombre de la Patria. Pensad en que haciendo cada uno de ellos sacerdocio de su profesión, harán de sus soldados, ciudadanos; de su cuartel el hogar común de una gran familia dichosa, y, por tanto, feliz, si saben guiarla; y de sus tropas... el orgullo de la Nación, salvaguardada por la fidelidad de sus hijos.»

Estamos ante la puerta del cuartel de Libreros, en Alcalá de Henares. La multitud presencia la salida de un batallón, que con sus quintos, marcha a hacer instrucción de conjunto en las Eras de San Isidro. Destilan los veteranos. Detrás, siguen los pelotones de reclutas con sus instructores. Se destaca por su marcialidad y correctísimos movimientos el del teniente X quien lleva los ojos materialmente clavados en cada pie, en cada mano, en cada cutata de fusil, en todas partes. Va sonriente y satisfecho de su triunfo. Se van a hacer ejercicios en orden cerrado y con armas. Al final se hará instrucción de batallón y será felicitado ¿cómo dudarlo?

Pero quiso la fatalidad que una orden inesperada variase el curso de los acontecimientos. Llegó el batallón al lugar escogido para las maniobras. Sonaron las agudas notas del cornetín de órdenes. Tocó ¡Alto! ¡Descansen armas! ¡Firmes! El capitán ayudante recorrió la formación, dando órdenes al capitán de cada compañía. Recorridas todas, volvió al lado del teniente coronel a dar cuenta de que estaban cumplidas las instrucciones. El jefe echó pie a tierra.

Se había dispuesto que hasta que se tocara llamada cada compañía, a su iniciativa, se dedicase a los ejercicios corrientes y diarios de la instrucción por pelotones.

Así, pues, nuestro teniente X, al frente de sus reclutas, evolucionaba en todas direcciones, repasando todos los movimientos. ¡Un, una! ¡Variación derecha! ¡De a cuatro izquierda! ¡Cabeza, doble variación izquierda! De vez en cuando se le oía decir con su peculiar entusiasmo: ¡A ver ese! ¡López! La cabeza atrás, la vista al frente! ¡El paso decidido! ¡Ninguno de vosotros tiene por qué ir mirando al suelo! ¡Un, dos! ¡Un, dos! ¡Un, dos! Oído a la pisada! ¡Un, dos! ¡Tres, cuatro!

¡Alto...! ¡Alto! En su lugar, des... canso!!

Y les decía después: ¡Muy bien, muchachos! Estoy contento de vosotros. Por haber trabajado bien os voy a conceder un descanso de veinte minutos, como todos los días que ponéis atención. Y durante ese descanso, aprovechaba el tiempo para hablarlos de cuanto él creía que no debían olvidar.

El teniente coronel, andaba de un lado para otro, viendo evolucionar a los pelotones, y llegado que hubo al que nos ocupa, ordenó que el oficial mandase algunos movimientos en su presencia.

¡Alineación derecha! ¡¡Aa... linear!! ¡Firmes! ¡De frente! ¡¡Mar!!! Un, dos, ¡De a cuatro derecha! ¡¡Mar!!

Y sobrevino la catástrofe. Un individuo se había equivocado y doblando a la izquierda había conitundido a los demás y dividido al pelotón en dos fracciones que marchaban, naturalmente, en opuestas direcciones.

¡Alto, ese pelotón! gritó el teniente coronel, y encarándose con el oficial le espetó secamente: Este debe ser un movimiento de una táctica especial, inventada por usted, ¿para esto tenía usted a la gente descansando? Ya veremos lo que hace usted después en la instrucción de batallón. A ese que ha armado el lío le arresta usted ocho días y cuando terminemos los ejercicios de hoy véame usted en el cuarto de banderas. Siga usted marchando que ya se ve que hace falta.

El teniente X es otro desde ese día. Ha aprendido una cosa que no pudo aprender en la Academia. ¡La experien-

cia, a fuerza de tropiezos! Sigue siendo bueno, generoso, caritativo, buen oficial pundonoroso y leal, pero... para vivir con el Mundo sabe ya que no bastan las buenas intenciones, hay que ser, además, descomulgado, reservado, hábil en su acepción de pido. Frensa, también, que una cosa es criticar a quien manda y otra ejercer el mando con acierto bajo la acción de la crítica mordaz y traicionera. Que hay que vivir prevenidos contra la maldad y las equivocaciones de los hombres, o sea, que no es lo mismo estar en la oposición que ejercer el poder. Ha aprendido también, que en táctica, los movimientos más comprometidos son los de «cambio de frente» y ha observado, finalmente, que al ordenar un buen jefe una determinada evolución, media, pensada y calculada con arreglo a circunstancias, basta con que haya un equivocado para que contagie su orfandad a una buena parte, o a la totalidad de las fuerzas, dando al traste con las altas virtudes, pundonor, dignidad y hombría de

bien de quien pone todo su celo y voluntad (como el teniente X), al servicio de su vocación.

En estos casos el espectador no ve más que el iracundo. Y menos mal si el causante no es más que un equivocado, pero no puede ser también obra de desagradecidos?

Hagamos inventario con la mayor escrupulosidad de los éxitos y de los fracasos de quienes creemos se equivocan y de todos modos, proclamemos útil su obra, cuando aquellos superen a estos en importancia, trascendencia y número, que el espíritu crítico que nos ha invadido a todos en estos tiempos no debe pagarse ni de abstracciones ni de lirismos. Debe atender y recoger, únicamente las palpitaciones de la realidad.

José MUÑOZ MORUJÓN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Los conflictos sociales

Ha terminado el conflicto de Altos Hornos

BELBAO.—Se puede considerar resuelta por el acuerdo tomado por los obreros, la huelga existente en la factoría de Altos Hornos. Se prestará vigilancia para evitar coacciones, pues existen entre algunos elementos, descontentos. Los obreros no podrán entrar en boque, pues hace falta poner en marcha paulatinamente los distintos servicios, pero se cree que el sábado quedará normalizado por completo el trabajo.

La huelga de camareros

VALENCIA.—La huelga de camareros sigue hoy en el mismo estado. Parece que ambas partes están ya cansadas de la situación en que se encuentran, y se

han empezado ya las conversaciones entre patronos y obreros directamente sin intermediarios, pero el arreglo parece difícil, ya que los patronos se remiten al comité paritario, a lo que los obreros del Sindicato Unico se oponen.

Hoy se anuncia que el café de La Habana durante tantos años fué cobijo de estudiantes y cómicos, se cierra para siempre. Sus dueños lo prefieren dejar, antes de acceder a las pretensiones de los huelguistas. El local se dedicará a zapatería.

El incidente de los hoteiros

VALENCIA.—El gobernador ha hecho a mediodía unas largas manifestaciones con las que pretende zanjar el incidente ocurrido con los patronos hoteleros.

Esta mañana ha conferenciado con el ministro de Trabajo. En esta conferencia se ha puesto en claro la actuación

del gobernador en relación con lo sucedido en este conflicto. A pesar de todo ello, el gobernador ya no entenderá en esta clase de asuntos que pasarán a la jurisdicción del delegado regional del Trabajo. Mañana o pasado, sale el señor Rubio para Madrid y se asegura que ya no volverá a este Gobierno civil.

Malestar en el puerto de Tarragona

TARRAGONA.—Hace días existe malestar en los obreros del puerto que se negaron a descargar algunos vapores que no pudieron hacerlo en Barcelona por ejercerse coacciones. Han sido detenidos algunos obreros por la Policía destacada en los muelles con el fin de evitar disturbios.

«Sindicato de publicidades.—Barbieri, 8.

APARTADO, 436.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

suprema calidad
y afinación absoluta
de las
marcas



C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado : 11.000.000
Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondonedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . 3 1/2 por 100 anual
A tres meses . . . 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Prestar y firmar)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES . . .
. . . Y FABRICANTES
. . . EN ESPAÑA . . .



DE LAS PINTURAS . . .
. . . PATENTADAS
. . . HOLZAPFEL . . .

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol.
Denbolino, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiamuebles Alcedin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculmita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Sodastand Paint. Para fabricaciones de canvas.
Motor Paint. Para pintar los motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentado (pintura a base de aluminio), lista para usar.
Barniz para carpinteros, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitir otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Delegados en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS